

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11066 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración Concurso 0000073/2011 referente al concursado Carnes y Conservas Españolas, S.A.U. (CIF A-28419372), por Auto de 20 de marzo de 2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Dejar sin efecto la apertura de la sección sexta de calificación del concurso, en este momento procesal, que fue acordada por Auto de 12/03/12.

Badajoz, 20 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120017539-1